

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DINEPLAN S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE ABRIL DEL
DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil catorce, a las nueve horas, en el local social de la compañía DINEPLAN S. A., ubicado en Urdesa Central Víctor Emilio Estrada 707 y Cedros Norte, se reúnen los accionistas de la referida sociedad por sus propios y personales derechos: la compañía INTERVIU S.A. representada por el señor LUCERO TORRES JOSE AUGUSTO, propietaria de cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora MANCERO MUÑOZ IBETH KARINA, propietaria de trescientos noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

**PRIMERO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013 PARA LA
RESPECTIVA PRESENTACION A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

Dirige la sesión su Presidente, el señor LUCERO TORRES JOSE AUGUSTO y actúa como secretaria la Señora MANCERO MUÑOZ IBETH KARINA.

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad, por lo que el Presidente de la Junta la declara válidamente constituida.

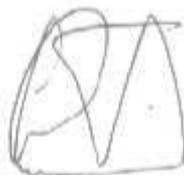
De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaria se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. La Secretaria previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión, a continuación se pasa a tratar los puntos del orden del día.

Solicita la palabra el Gerente General de la empresa la señora MANCERO MUÑOZ IBETH KARINA, quien pone en conocimiento de los accionistas la presentación de los Estados Financieros.

Luego de deliberar sobre los puntos indicados, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo, al 31 de diciembre del 2013, mismos que fueron elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Una vez tratado el punto del orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por unanimidad por los presentes, para constancia de lo cual se suscribe por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes con lo cual el Presidente de la sesión declara concluida la sesión siendo las diez horas.



LUCERO TORRES JOSE AUGUSTO
Presidente de la Junta



MANCERO MUÑOZ BETH KARINA
Secretario de la Junta